



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
EMPRESA MUTUAL DE SEGURIDAD C.H.C.**

Estimados socios y socias,

Vivimos momentos complejos, el mundo y el país estamos enfrentando, como todos sabemos, la amenaza del Covid... Mutual y sus trabajadoras y trabajadores no estamos ajenos a esa realidad. Como Sindicato llevamos meses trabajando para resguardar la vida y la salud de las personas en la empresa.

Los tiempos actuales nos imponen nuevos desafíos, la crisis económica asociada a la pandemia nos obliga a mirar más allá, ahora nuestro deber es trabajar por resguardar nuestra vida, seguridad y también trabajar para generar las condiciones que nos permitan preservar la estabilidad en el empleo.

Este Directorio, comprometido con el mandato que nos otorga nuestro Estatuto debemos recordar los principios contenidos en su artículo 2:

1º Propender al mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de los trabajadores y trabajadoras.”

2º “Búsqueda de la protección de sus asociados y asociadas frente a las contingencias sociales.”

5º “Propiciar la cooperación y solidaridad entre los trabajadores y trabajadoras de la mutual y sus socios en particular.”

Agradecemos a cada socio y socia de esta organización, por todo el esfuerzo desplegado desde Arica a Punta Arenas, esfuerzo que involucra no sólo un cansancio físico sino también psicológico, constituyendo este último nuestra principal preocupación, entendemos que esta inquietud se basa en la estabilidad de la actividad laboral y es así que desde el comienzo de la crisis sanitaria hemos trabajado en la protección de la salud y vida de los

trabajadores, incorporándose a partir del mes de abril, producto de los despidos generados nuestro compromiso en la protección de la fuente laboral de cada uno de ustedes, para ello en conjunto con la administración hemos desarrollado una serie de acciones que han ido en directo beneficio al resguardo de la economía de los grupos familiares, siendo nuestra premisa: “detrás de cada socio, existe una familia.”

Como decíamos antes, es necesario sincerar una realidad de la cual no estamos ajenos; la situación económica del país ha afectado a Mutual de Seguridad de C.CH.C., lo que pone en riesgo la fuente de trabajo de alrededor de más de 100 trabajadores; ante esta situación y producto de un compromiso generado desde el día 29 de abril y posteriores reuniones hemos insistido en trabajar mancomunadamente para proteger los puestos de trabajo.

En ese marco de relaciones y entendimiento que, como medida alternativa que ayuda a controlar los costos de la empresa, la administración de Mutual, Los sindicatos y el Directorio de la Corporación para el Beneficio de Término de Contrato (BTC) hemos concordado en la siguiente medida:

“Suspender, por un periodo de 5 meses, hasta el 31 de diciembre de 2020, el pago del aporte del 2.0% de las remuneraciones por parte de mutual al fondo del BTC, igualmente, se suspende, por mismo periodo, el aporte de cada trabajador al fondo de BTC, siendo este último incorporado a la remuneración de cada trabajador, generando una, liquidez de este mismo 2.0%”.

Con esta medida se genera el soporte financiero que evitaría el despido de compañeras y compañeros de trabajo, antes mencionado.

Esperamos que esta decisión ayude en estos momentos de crisis y continuaremos comprometidos a seguir buscando nuevos mecanismos que fortalezcan y protejan nuestros puestos de trabajo.

Una vez más agradecemos tu compromiso.

EL DIRECTORIO